



Municipalidad de Gral. Ramírez
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos.

DECRETO N° 127 / 2.023

VISTO:

El llamado a **Concurso de Precios N° 17/2023** (Conf. Decreto 224/2021) y;

CONSIDERANDO:

Que, el mismo tiene por objeto la contratación de 50 horas de trabajo de camión volcador y 100 horas de trabajo en una retro oruga destinados a limpieza del Predio de la Cooperativa Agrícola Unión Regional (CAUR) el que fue utilizado como depósito de escombros del servicio que brinda esta Municipalidad;

Que, se cursaron invitaciones a "Schmidt Sandro", "Álvarez Ángel", "Miguelés Martín", "Bardou Matías Agustín", "Calderón Francisco" y "Viano Construcciones", a fin de presentar ofertas, efectuándolo sólo una de ellas;

Que, la única firma presentada fue "Schmidt Sandro", ofertando sólo el ítem de 50 horas de camión volcador por un valor unitario de \$6.500;

Que, no se presentó ninguna oferta por el ítem "100 horas de retro oruga";

Que, en base al informe técnico suscripto por el Secretario de Servicios Públicos Prof. Roberto A. Riffel en conjunto con la Jefa del Área de Compras y Suministros, debe procederse a la adjudicación al único oferente presentado, Schmidt Sandro, la que se ajusta también al presupuesto fijado;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GRAL. RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA


Artículo 1º) Adjudicar el **Concurso de Precios N° 17/2023** a "Schmidt Sandro", única firma presentada que cotizó por un total de **pesos trescientos veinticinco mil (\$ 325.000) el ítem de 50hs de camión volcador**, por ser la única oferta y que se ajusta a los intereses de la Municipalidad;

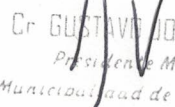
Artículo 2º) Proceder, a través del Área Compras y Suministros a cumplimentar los trámites inherentes a la adjudicación.

Artículo 3º) Refrenda el Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación.

Artículo 4º) Regístrese, comuníquese y archívese.

DESPACHO MUNICIPAL, 26 de Abril de 2.023.-


PABLO S. OMARINI
Secretario de Gobierno,
Economía y Coordinación
Municipalidad de Gral. Ramírez


Cr. GUSTAVO JOSÉ VERGARA
Presidente Municipal
Municipalidad de Gral. Ramírez